ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC – LA ESPERANZA DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2021

Siendo las dieciséis horas con diez minutos del día treinta de julio del dos mil veintiuno, mediante la reunían realizada vía zoom, con la presencia de los miembros del Comité, y cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se dio inicio a la sesión del CODISEC-La Esperanza.

	Miembros del Comité	Cargo	Representante
1.	Ing. Martin Namay Valderrama	Presidente	MDE
2.	Abog. Nadir Esquivel Briceño	Miembro	Sub Prefectura
3.	My. PNP José Vera Salirrosas	Miembro	Comisaría PNP Jerusalén
4.	My. PNP. Weider Rodríguez Rojas	Miembro	Comisaría PNP Bellavista
5.	Dr. Manuel Humberto Utano Zevallos	Miembro	Ministerio Publico
6.	Dra. Flor Caballero Lavado	Miembro	Micro Red de Salud
7.	Lic. Carlos Alberto López Pérez	Miembro	UGEL N° 02 - La Esperanza
8.	Lic. Luisa Centurión Centurión	Miembro	CEM - La Esperanza
9.	Sr. Sergio Mercedes Saavedra	Miembro	Coordinador de JUVESC
10.	. Abog. Doris Ruiz Pimentel	Miembro	Estrategia "Barrio Seguro"
11.	. Sr. Leonel Cruz Guarniz	Miembro	Fraternidad de Pastores

BIENVENIDA:

Después de saludar y dar la bienvenida a los asistentes, el presidente del CODISEC Ing. Martin Namay Valderrama, al responsable de la Secretaria Técnica, Cmdte. Adamel Elías Ortiz Nomberto, para dar lectura al Reglamento en referencia al quórum dándose por aceptada la sesión ordinaria, la que tuvo como agenda siguiente:

Agenda:

1) Participación del Dr. Manuel Utano Zevallos, representante del Ministerio Publico de La Esperanza, para solicitar la incorporación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, al representante de la DEPINCRI NORTE PNP.

CORRESPONDENCIA:

Documentos Emitidos:

No hubo correspondencia.

Documentos Decepcionados:

No hubo correspondencia.

1. <u>PARTICIPACIÓN DEL DR. MANUEL UTANO ZEVALLOS – MINISTERIO PUBLICO.</u>

Saluda a los presentes, y sustenta su pedido informado que en el CODISEC falta un elemento importante de la fuerza policial, representado por el Jefe de la DEPINCRI NORTE, institución especializada en investigación en los casos de homicidio, extorsión, secuestro y robos de alto nivel, y por cuanto la misma política del Ministerio del Interior respecto a las responsabilidades funcionales, le ha otorgado a la DEPINCRI NORTE, mayores responsabilidades en lo que son sus funciones de investigación de delitos graves. Desde ese punto de vista, siendo la DEPINCRI NORTE, un aliado importante, en la lucha para la seguridad ciudadana, de este distrito de La Esperanza, teniendo en cuenta la repercusión que tiene, no solo en el distrito, sino en la parte baja de lo que es Huanchaco, con Centro Poblado Menor El Milagro hasta Alto Trujillo, su jurisdicción es grande y con los escasos recursos que se le ha dotado, precisa que el CODISEC es la instancia para darle mayor operatividad a dicha unidad, teniendo en cuenta que la mayoría de delitos que se presentan en el distrito son robos agravados, extorsiones y homicidios, que son delitos de mayor magnitud. Es por tanto que pide que la presencia del Jefe de la DEPINCRI NORTE, es importante para el CODISEC, ya que informaría de manera constante las estadísticas de los delitos en mención para que, a partir de ello, se tomen las decisiones y acciones pertinentes contra la delincuencia en la jurisdicción.

2. <u>PARTICIPACIÓN DEL ING. MARTIN NAMAY VALDERRAMA – PRESIDENTE DEL CODISEC.</u>

Saluda a los integrantes presentes en la sesión del presente mes. Felicita la iniciativa del pedido del Dr. Manuel Utano Zevallos, y la incorporación del representante de DEPINCRI NORTE, para sumar esfuerzos contra la problemática de la inseguirdad ciudadana en el distrito. Así mismo informa sobre el avance del Proyecto de seguridad ciudadana, que ya son 30 de ejecución desde que se iniciaron los trabajos de la primera etapa, haciendo las modificaciones a la Central de Monitoreo, ubicada a una cuadra del Instituto SENATI. Del mismo modo, el Gerente General del Gobierno Regional, le informo la transferencia a la Municipalidad acordada en sesión de consejo regional el 30 de junio de este año, con un total de 3 millones, que va a permitir ejecutar la segunda etapa, que consiste en la adquisición de camionetas 4x4, autos y otros equipamientos, que con ello se terminaría con el 100 % del proyecto. En efecto la culminación de la primera etapa, según los avances, estarían para fines de noviembre, pero se está requiriendo que se adelante para fines de octubre la culminación de la primera etapa sumado con ello luego la segunda etapa, y así tener terminado el proyecto en diciembre, para de tal manera hacer la convocatoria del personal que se va a contratar. Esto con la finalidad de cumplir el compromiso con el General PNP Carlos Cespedes Muñoz, para que, en la Central de Monitorio, se encuentre un efectivo policial de la PNP, para que ayude a reforzar el trabajo. En ese sentido realizo un pedido, para que en la próxima sesión se invite a los técnicos que están a cargo del proyecto, y expongan a los integrantes del CODISEC, para que tengan de conocimiento la ubicación de las cámaras, puestos de auxilio rápido, que tipo de equipamiento va a tener el proyecto etc.

Por otra parte, pide a los comisarios que sigan apoyando con la problemática de las invasiones que se vienen presentando, específicamente la última invasión en el feriado de fiestas patrias, en la primera cuadra de la Av. Cahuide, en el área cultural de CHAN CHAN, que colinda con La Esperanza, pero que quienes tienen responsabilidad en velar por el terreno es la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, con quien se conversó con su Director Lic. Jhon Juarez, para poder cercar el área y evitar este problema que se presente constantemente, sin embargo hay ciertas restricciones que hizo informando que no se permite cercer el terreno ya que afectaría al patrimonio cultural.

Segunda intervención del Dr. Manuel Utano Zevallos:

Ante la exposición del Alcalde sobre la problemática de invasiones, propone que como Comité de Seguridad Ciudadana, invitemos al área legal de la Dirección Desconcentrada de Cultura, para buscar mecanismos y defender el patrimonio cultural, de igual manera dar soluciones y quitar las expectativas de invasión en el distrito, evitando el trafico de terrenos y que estos mismos terrenos por su abandono sean utilizados como relleno sanitario.

Intervención del Alcalde y Presidente del CODISEC

Propone que ante la iniciativa del representante del Ministerio Publico, se solicite una reunión virtual con el Director y área legal de la Dirección Desconcertada de Cultura, y de igual manera al Alcalde de Huanchaco, Comisario de Huanchaco y Alcalde del Trópico, quienes también tienen competencia en esta problemática, en una sesión extraordinaria, para dar una salida desde un punto de vista legal y técnico, y proteger nuestro patrimonio.

Por otra parte, se pide que se siga coordinando en conjunto con las comisarias, la realización de los operativos de Tolerancia Cero, debido a que se siguen realizando actividades fuera de las normas brindadas por el gobierno. Es por ello que pide que se intensifique estas acciones, y que tenga el respaldo de los integrantes del CODISEC.

PEDIDOS Y ACUERDOS.

- El Dr. Manuel Utano Zevallos representante del Ministerio Publico, pide la incorporación del CODISEC, al jefe de la DEPINCRI NORTE.
- El Dr. Manuel Utano Zevallos, representante del Ministerio Publico, pide que se invite al personal del área legal de la Dirección Desconcertada de Cultura de La Libertad, para dar solución al problema de la invasión del área cultural de Chan Chan.

SUSTENTATORIO DE PEDIDOS

- El Dr. Manuel Utano Zevallos representante del Ministerio Publico, pide la
 incorporación del CODISEC, al jefe de la DEPINCRI NORTE, ya que es la
 institución especializada en investigación en los casos de homicidio, extorsión,
 secuestro y robos de alto nivel y que es de gran importancia, que esta fuerza
 policial se sume al comité ya que, dentro de los delitos con mayor incidencia
 en el distrito, son los mencionados.
- El Dr. Manuel Utano Zevallos, representante del Ministerio Publico, pide que se invite al personal del área legal de la Dirección Desconcertada de Cultura

de La Libertad, para dar solución al problema de la invasión del área cultural de Chan Chan, discutir mecanismos para defender el patrimonio cultural, y quitar las expectativas de invasión en el distrito

ACUERDOS

- Hubo votación por unanimidad del primer perdido.
- Hubo votación por unanimidad del segundo pedido.

No habiendo otros puntos a tratar y siendo las diecisiete horas con veinte minutos de la tarde del mismo día, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria. Luego de la lectura de la presenta acta, la suscriben sus miembros en señal de conformidad.

ing. Hergudin Martin Amery Valderrama

ING. MARTIN NAMAY VALDERRAMA

PRESIDENTE DEL CODISEC

Abg. Nadir B. Esquivel Briceric SUBPREFECTO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZI PROVINCIA TRUJILLO REGION LA LIBERTAD D.G.I.N.

ABOG. NADIR ESQUIVEL BRICEÑO SUBPREFECTURA

MY PNP JOSE VERA SALIRROSAS COMISARIA PNP JERUSALEN WEIDER RODRIGUEZ ROJAS
MAYOR PNP
COMISARIO CPNP BELLAVISTA

MANUEL HUMBERTO UTANO ZEVALLOS

SERIO PÚBLICO

Mánuel Humberio Utano Zevallos Fiscal Provincial Titular Fiscalia Provincial Mixta Corporativa Modello Básico de Justicia de la Esperanza

DR. MANUEL HUMBERTO UTANO ZEVALLOS

MINISTERIO PÚBLICO

LIC. CARLOS ALBERTO LOPEZ TIRADO

ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC – LA ESPERANZA DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2021

Car for.

DR. FLOR CABALLERO LAVADO
MICRO RED DE SALUD LA ESPERANZA

Seroly A Mercedes Saavedra

SR. SERGIO MERCEDES SAAVEDRA
COORDINADOR DISTIRTAL JUVESC

July ,

ABOG. DORIS RUIZ PIMENTEL ESTRATEGIA "BARRIO SEGURO"

LIC. LUISA CENTURIÓN CENTURIÓN

CEM- LA ESPERANZA

SR. LEONEL CRUZ GUARNIZ FRATERNIDAD DE PASTORES

ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC – LA ESPERANZA DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2021



